



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN N° 30
Consejo Comunal de Seguridad Pública Ancud

Comuna	Ancud		
Fecha	8 septiembre de 2020	Lugar	Videoconferencia
Hora Inicio	16:06 horas	Hora Término	17:30 horas

En Ancud, a ocho de septiembre de dos mil veinte, siendo las 16:06 horas se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la sesión ordinaria N° 30 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal **Ricardo Wagner Basili**.

Presente doña **Claudia Placencio Muñoz**, Secretaria Ejecutiva del Consejo y asisten los siguientes consejeros e invitados:

- 1.- Miguel Ángel Bravo, Capitán de Puerto de Ancud.
- 2.- Marcos Olavarría, Comisario Subrogante de Primera Comisaría Ancud
- 3.- Sergio Urrutia, Comisario Primera Comisaría Carabineros Ancud
- 4.- Alex Muñoz, concejal comuna Ancud
- 5.- Rodolfo Norambuena, concejal comuna de Ancud
- 6.- Marcela Silva, representante SENAME Los Lagos
- 7.- Patricio Navarro, Coordinador Seguridad Pública Región de Los Lagos
- 8.- Rocío García, Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública
- 9.- Rebeca Ríos, SERNATUR
- 10.- Javier Calisto, Fiscal Jefe de Ancud
- 11.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Ancud
- 12.- Andrea Castillo, Directora Regional de SENDA
- 13.- Daniela Valencia, Coordinadora Programa OPD Ancud
- 14.- Guillermo Berríos, SAG Ancud
- 15.- Daniel Pantoja, Presidente Unión Comunal Juntas Vecinos Rurales Ancud
- 16.- Manuel Alarcón, Asistente Social CAVIF Ancud.

En la apertura, el **alcalde, don Carlos Gómez** saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de acta sesión anterior y aprobación de esta (Acta N° 29).
- 2.- Aprobación Actualización Plan Comunal Seguridad Pública
- 3.- Presentación informe estadístico Fiscalía
- 4.- Presentación SENDA Región de Los Lagos
- 5.- Varios

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previo resumen del acta de la sesión N° 29 de 11 de agosto pasado, efectuado por el Secretario del Consejo, acta que se ha enviada con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.



**CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

2.- Aprobación Actualización Plan Comunal Seguridad Pública

Recuerda el señor alcalde que se otorgó plazo para la recepción de observaciones al texto propuesto de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, que se sumarían a las efectuadas en la sesión pasada, además de las que puedan recogerse hoy.

La Secretaria Ejecutiva ratifica lo expuesto por el señor alcalde en cuanto a que el plazo para formular observaciones se agotó, que la propuesta de actualización enviada por correo electrónico el 24 de agosto contiene las correcciones propuestas en la sesión anterior.

El consejero don Rodolfo Norambuena observa que en los indicadores, en la matriz, objetivos y actividades, falta integrar el número de actividades en la fórmula de cálculo, que si bien está la fórmula no está explicitado el número de actividades para determinar si se cumplió con los objetivos, los propósitos. Responde la Secretaria Ejecutiva que están incorporados en las metas en la versión remitida el día 24 de agosto, que es la que se está sometiendo a votación, que recoge las observaciones que remitieron los consejeros antes de esa fecha.

El Secretario del Consejo, a petición del presidente, somete a votación la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública Ancud 2020, consultando previamente si existen observaciones de parte de los consejeros presentes. No habiendo observaciones, se aprueba dicha actualización adjunto al correo electrónico remitido por doña Claudia Placencio, Secretaria Ejecutiva del Consejo, a los señores consejeros el 24 de agosto pasado.

3.- Presentación informe estadístico Fiscalía

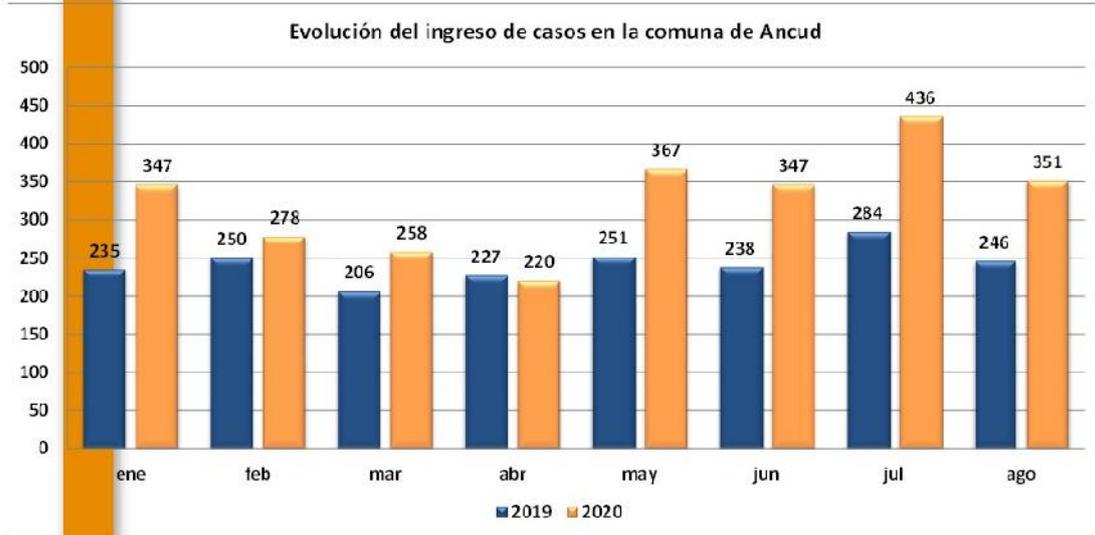
El Fiscal don Javier Calisto hace presente que la presentación, cuyas láminas se reproducen a continuación, fue enviada a los señores consejeros, presentación mediante la cual guía la exposición:

**CONSEJO DE
SEGURIDAD
COMUNAL
ANCUD**



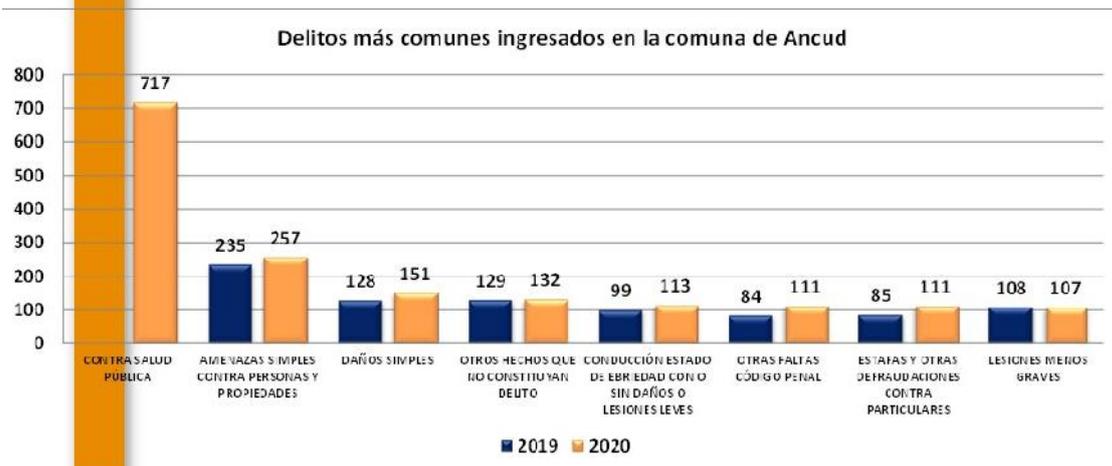


INGRESO DE CASOS PERIODO ENERO-AGOSTO AÑOS 2019-2020



Señala el expositor que el aumento que se verifica en julio corresponde a los delitos denunciados por infracción al artículo 318 del Código Penal y que en la estadística están incorporadas denuncias por hechos que no son constitutivos de delito, que este año alcanzan a 260 casos.

INGRESO DE DELITOS MÁS COMUNES PERIODO ENERO-AGOSTO AÑOS 2019-2020

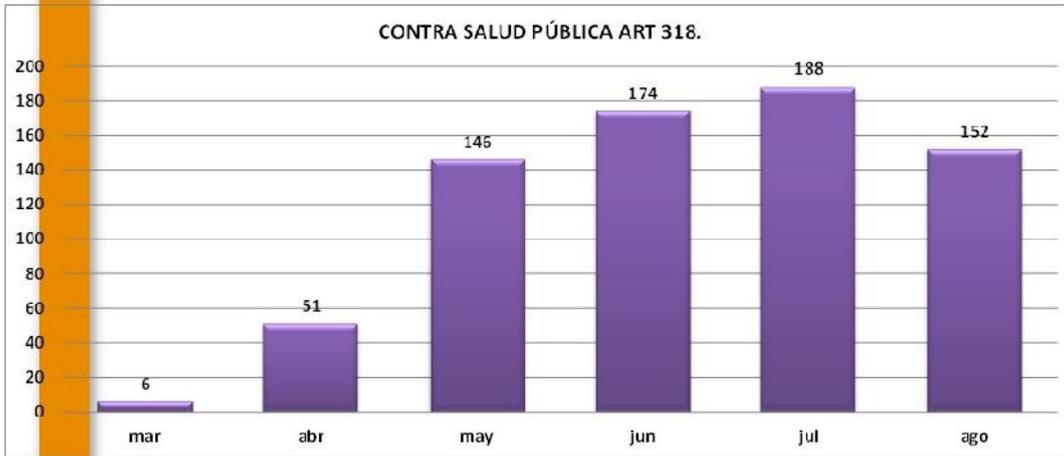


En el cuadro, señala don Javier Calisto, se deja constancia de los ingresos por delitos de acción pública, que suman 717

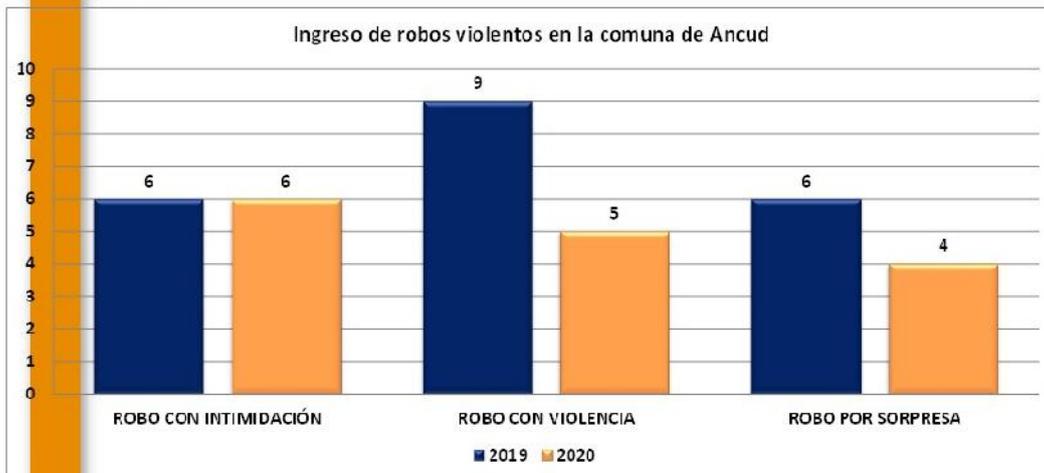


CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

INGRESO DE DELITOS DEL ART 318 PERIODO ENERO-AGOSTO AÑO 2020

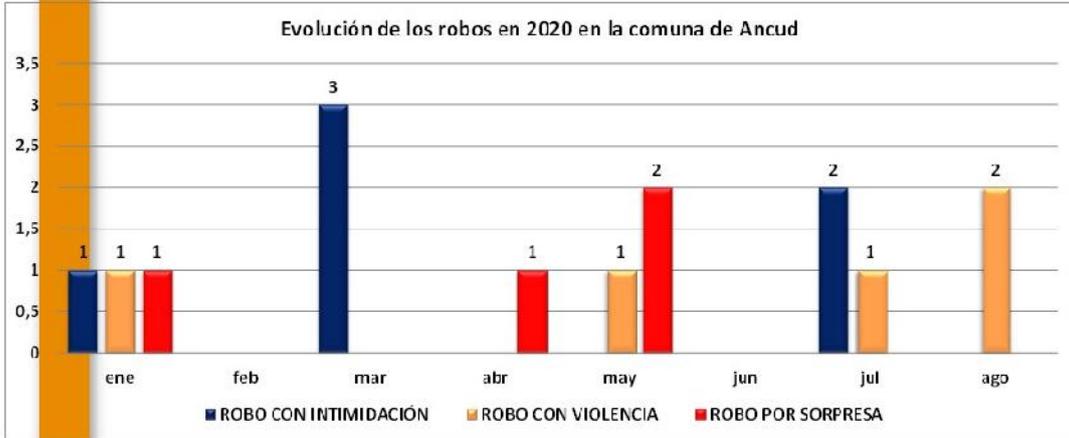


INGRESO DE DELITOS DE ROBOS PERIODO ENERO-AGOSTO AÑOS 2019-2020

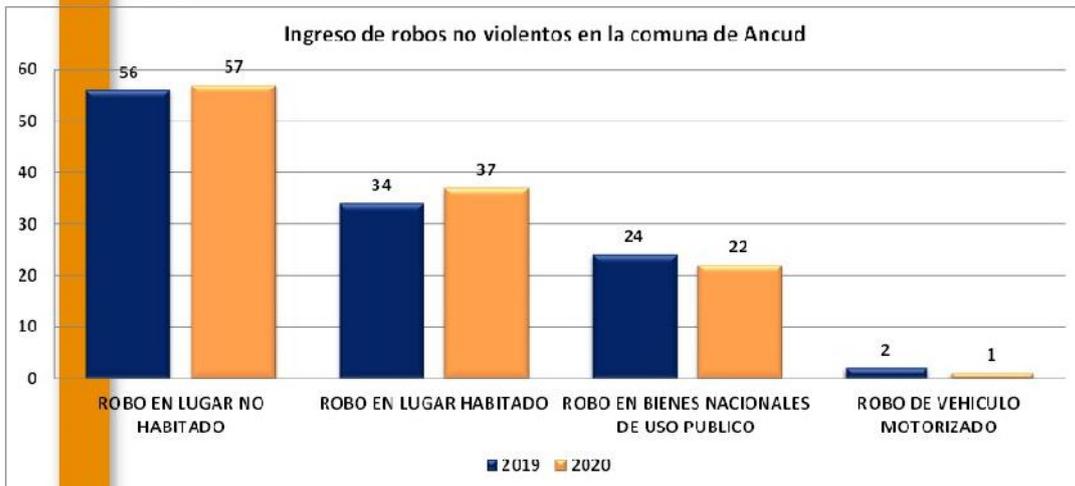




EVOLUCIÓN EN INGRESO DE DELITOS DE ROBOS PERIODO ENERO-AGOSTO AÑO 2020

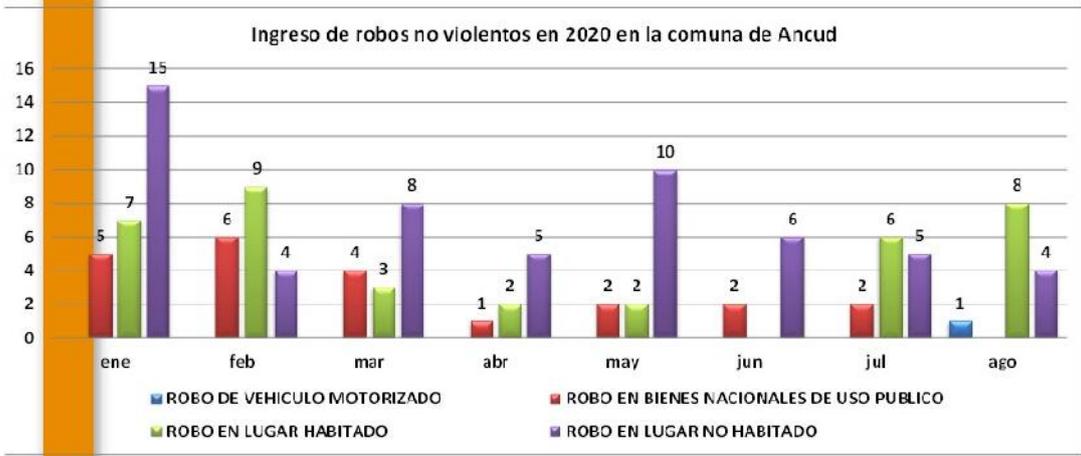


INGRESO DE DELITOS DE ROBOS NO VIOLENTOS PERIODO ENERO-AGOSTO AÑOS 2019-2020

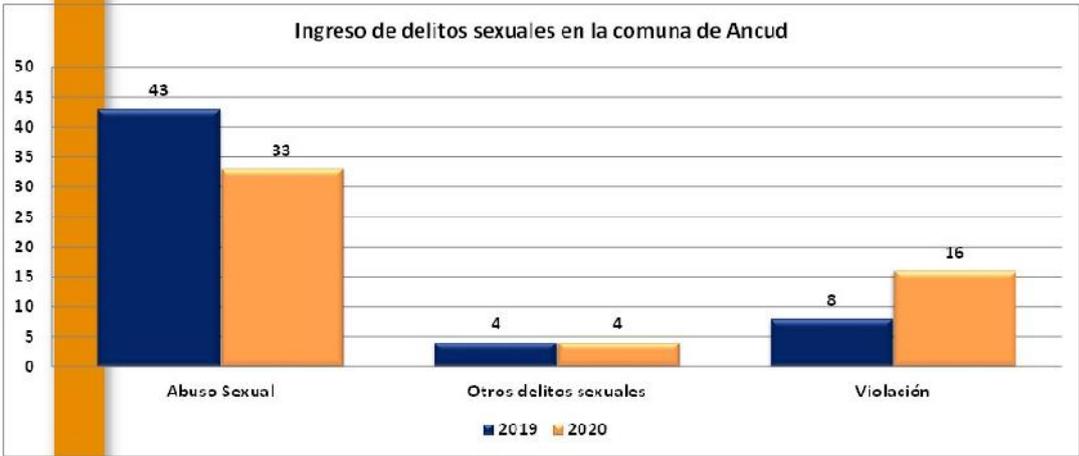




EVOLUCIÓN EN INGRESO DE DELITOS DE ROBOS NO VIOLENTOS PERIODO ENERO-AGOSTO AÑO 2020



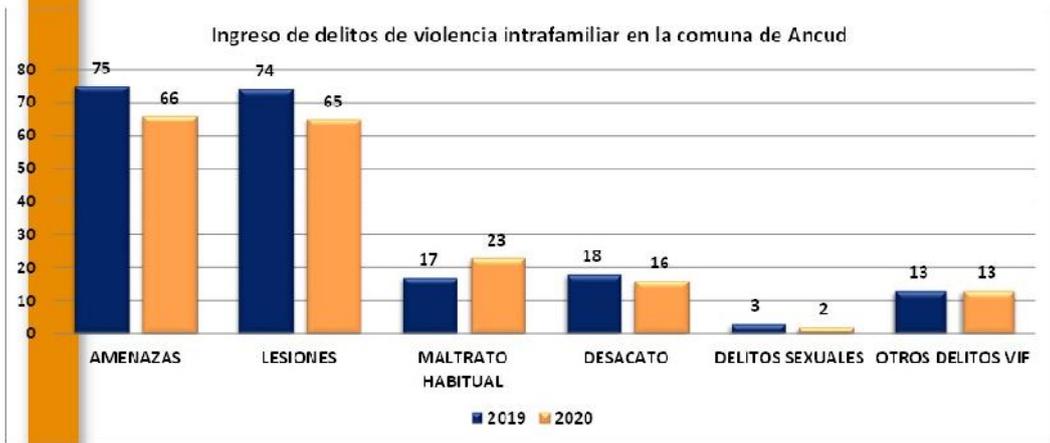
INGRESO DE DELITOS SEXUALES EN EL PERIODO ENERO-AGOSTO DE LOS AÑOS 2019-2020





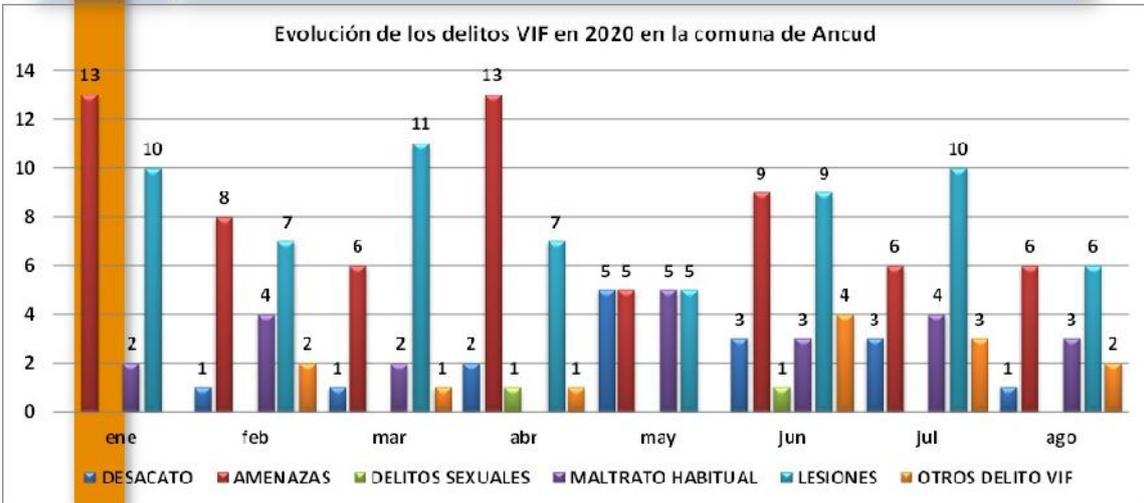
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

INGRESO DE DELITOS VIF EN EL PERIODO ENERO-AGOSTO DE LOS AÑOS 2019-2020



Hace presente el señor Fiscal que las denuncias relativas a delitos sexuales, que son de común ocurrencia en la provincia, no necesariamente corresponden a actos delictivos ocurridos en el año en que se refleja la denuncia.

INGRESO DE DELITOS VIF EN EL PERIODO ENERO-AGOSTO DE 2020





CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

8

CONSEJO DE
SEGURIDAD
COMUNAL



Don Patricio Navarro indica que la gente habitualmente comenta que no denuncia porque la justicia no sirve, sin embargo, se nota un trabajo permanente, lo que queda de manifiesto en las estadísticas presentadas, probablemente hay otros delitos que aquí no están contemplados. La pregunta es cuánto de las denuncias efectuadas terminan con resultados de condena en los tribunales, ello para dar respuesta a las personas que consultan, respondiendo don Javier Calisto que la respuesta es compleja porque son dos áreas distintas, en la violencia intrafamiliar se produce bastante la retractación. En los delitos sexuales la tarea es más compleja, hay menos evidencias y son más difíciles de reunir, aunque hay resultados en menor cantidad, acotando que en todo caso es necesario denunciar.

El consejero don Daniel Pantoja consulta si es posible diferenciar entre el mundo rural y el urbano para determinar las medidas correspondientes, esperando que en lo sucesivo se pueda hacer el análisis. Responde el señor Calisto que Carabineros hace esa diferenciación en sus estadísticas, ofreciéndose para reunirse con la Unión Comunal para conversar sobre las materias que sean de preocupación de los vecinos, siempre teniendo presente que el rol de la fiscalía no es preventivo.

Don Patricio Navarro destaca la participación del Fiscal don Javier Calisto y la buena disposición que manifiesta al efectuar esta presentación y responder consultas en forma abierta y transparente, inédita entre los fiscales con los que le corresponde actuar.

4.- Presentación SENDA Región de Los Lagos

Expone la Directora Regional de SENDA Los Lagos, doña Andrea Castillo, quien presenta los antecedentes resultantes de la encuesta de comportamiento de los consumidores de alcohol y drogas mayores de edad, resultados de nivel regional y nacional.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

El contenido de la presentación consta en las láminas siguientes:

Encuesta online efectos del COVID-19 en el uso de alcohol y otras drogas en Chile.

PRINCIPALES RESULTADOS REGIÓN DE LOS LAGOS





Área Estudios, Estadísticas y Publicaciones

Julio 2020




Ficha Técnica

- Aplicación de cuestionario online a través de pagina web de SENA y de Saludablemente.
- Fecha aplicación: desde 6 al 27 de junio 2020.
- Encuestas validadas: 15.280 en las 16 regiones del país.
- Encuestas validadas para análisis: 688 en la región.
- 38,1% son hombres y 61,9% son mujeres
- 68,6% de los encuestados tienen entre 18 y 39 años
- Procesamiento de datos: Área de Estudios, Estadísticas y Publicaciones.
- No se incluyen resultados sobre cocaína y LSD/Éxtasis debido al bajo número de encuestas completadas en este ámbito por los usuarios de estas sustancias

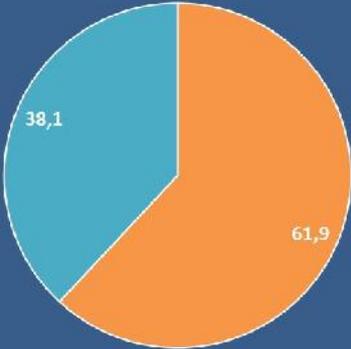


Encuesta COVID-19 y drogas en Chile

SENA | Diverso2020 | ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES



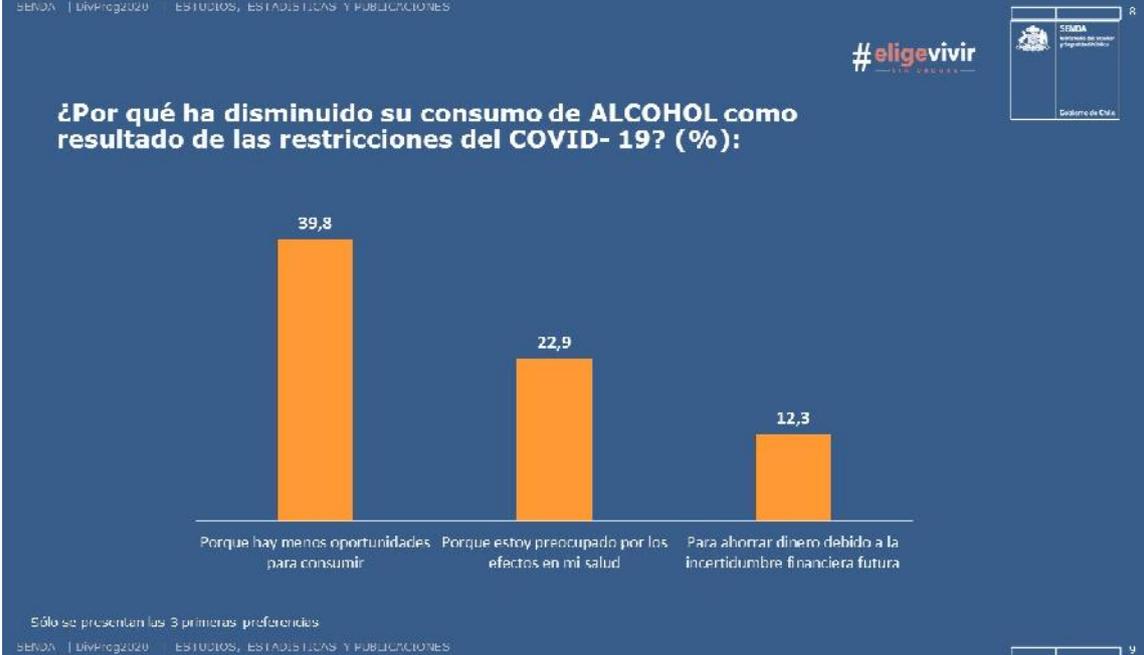
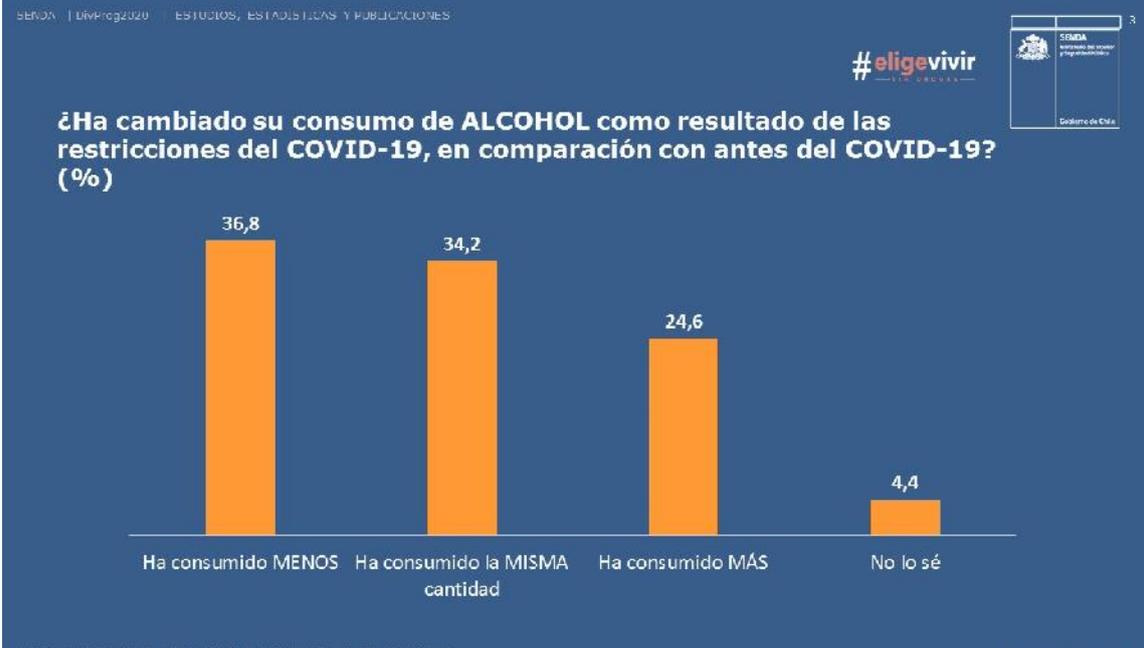
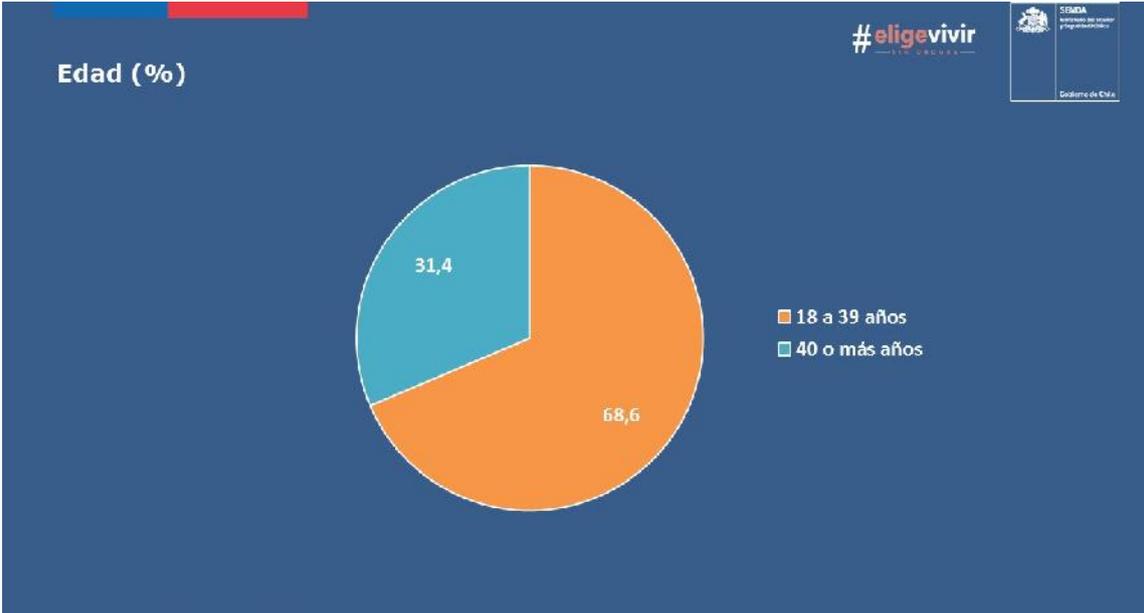
Sexo (%)



■ Mujeres ■ Hombres

SENA | Diverso2020 | ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES





#eligevivir



¿Por qué ha aumentado su consumo de ALCOHOL como resultado de las restricciones del COVID-19? (%):



Sólo se presentan las 3 primeras preferencias
SEDA | DivProg2020 | ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES

#eligevivir



¿Ha cambiado su uso de MARIHUANA como resultado de las restricciones del COVID-19, en comparación con antes del COVID-19? (%)



SEDA | DivProg2020 | ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES

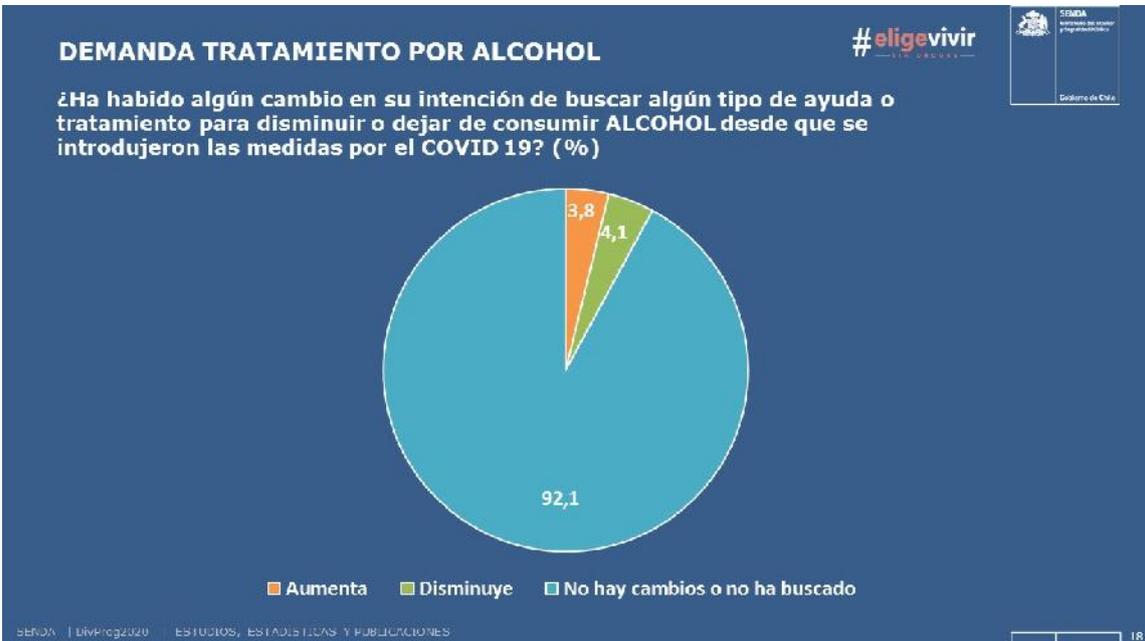
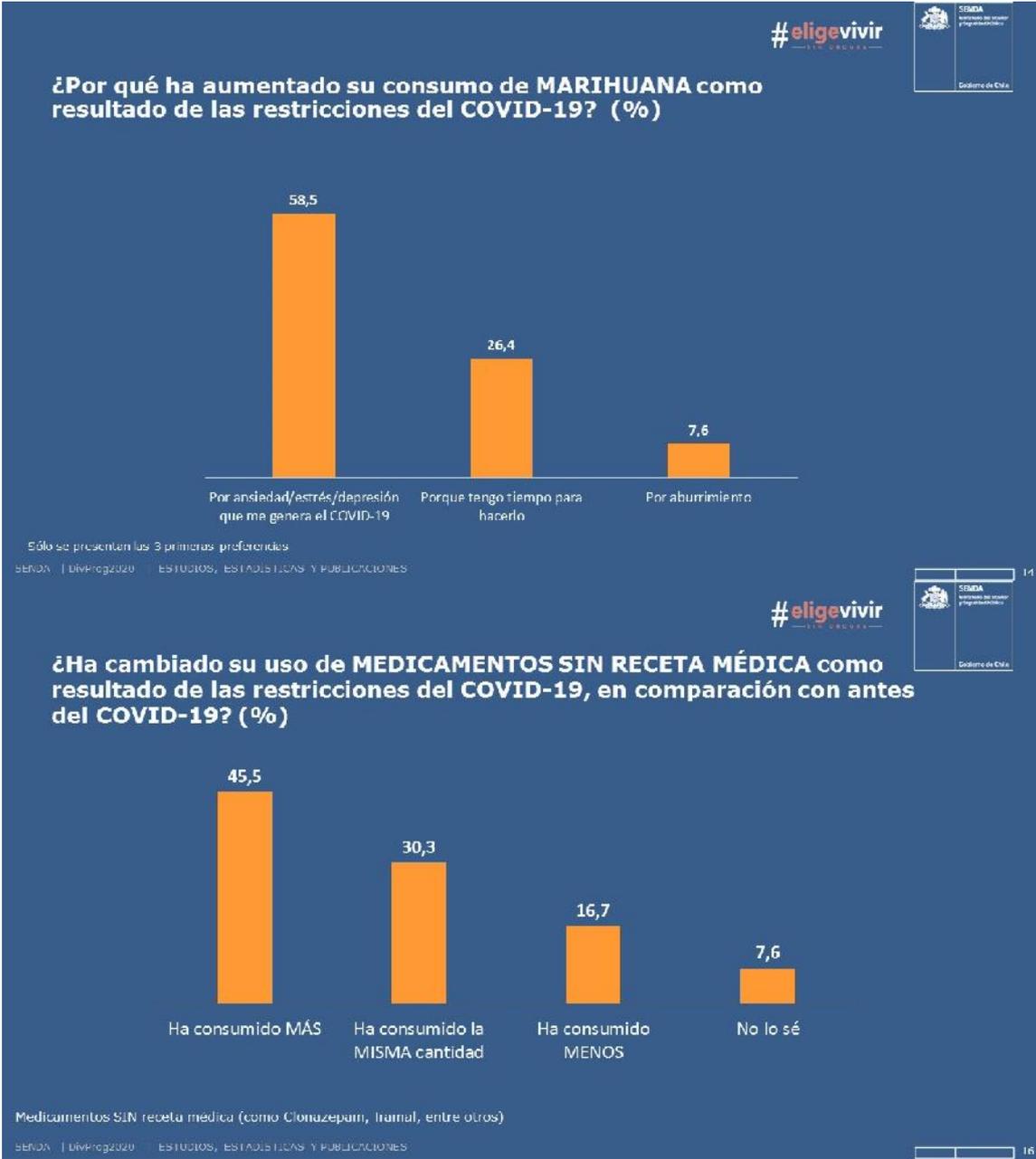
#eligevivir



¿Por qué ha disminuido su consumo de MARIHUANA como resultado de las restricciones del COVID-19? (%)



Sólo se presentan las 3 primeras preferencias
SEDA | DivProg2020 | ESTUDIOS, ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES



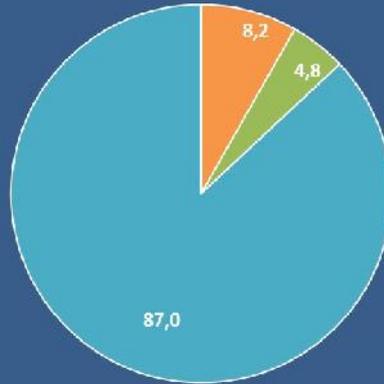


DEMANDA TRATAMIENTO POR DROGAS

#eligevivir



¿Ha habido algún cambio en su intención de buscar algún tipo de ayuda o tratamiento para disminuir o dejar de consumir DROGAS desde que se introdujeron las medidas del COVID 19? (%)



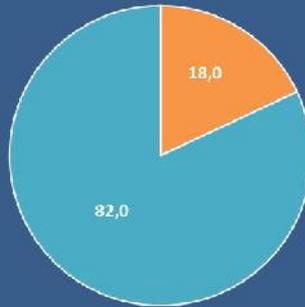
■ Aumenta ■ Disminuye ■ No hay cambios o no ha buscado

ACCESO A ALCOHOL

#eligevivir



¿Ha tenido dificultades para acceder a BEBIDAS ALCOHÓLICAS a causa del COVID-19? (%)



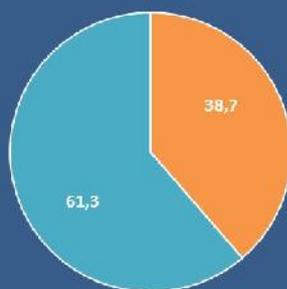
■ Tuvo dificultades para comprar ■ No tuvo dificultades para comprar

ACCESO A DROGAS

#eligevivir



¿Ha tenido dificultades para acceder a DROGAS a causa del COVID-19? (%)



■ Tuvo dificultades ■ No tuvo dificultades



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL



Añade la Directora Regional de SENDA que se ha tenido también en cuenta que ha habido ventas on line, que esta información colabora a las acciones o estrategias que emprendan o puedan emprender las comunas y sirve también para enfrentar septiembre en familia.

Finaliza diciendo doña Andrea Castillo que coincide con don Daniel Pantoja en cuanto a incorporar la ruralidad y la insularidad del territorio en la información estadística, informando que desde SENDA están empeñados en levantar estrategias más específicas para los territorios y sus particularidades y ya se trabaja en ello.

Ofrece el consejero señor Pantoja el apoyo de todo el mundo rural de la provincia para efectuar el levantamiento, porque no se puede seguir aplicando políticas generales, sino que atendiendo las condiciones y características de los distintos lugares, en especial rurales. Agradece la expositora e informa que hay un representante de las etnias ya incorporado a esta mesa de trabajo sobre la materia.

Junto con agradecer la exposición, don Patricio Navarro se refiere a los costos que significa tratar a quienes padecen alcoholismo, interesa saber cuánto gasta el Estado en esto, pues ayuda a dimensionar la problemática.

Responde doña Andrea Castillo que es relevante el dato, que se hizo un estudio que mide los costos socioeconómicos desde la mirada sanitaria y social para ver como reenfocar los esfuerzos. Exhibe una lámina que muestra los costos en atención en salud y otros, explicando cada uno en particular. Se hacen esfuerzos, añade, por tener una política sistemática, conociendo los costos para en definitiva aplicar medidas a nivel comunal como regulación de ordenanzas, en patentes de alcoholes, además del trabajo conjunto en la mirada de tratamiento, que es la deuda pendiente para con la comuna de Ancud.

Estima el señor Navarro que este tema debe vincular a las autoridades máximas de la comuna con los dirigentes de las organizaciones.

Agradece doña Andrea Castillo la oportunidad de exponer y al municipio por la participación en forma conjunta con SENDA en la ejecución de acciones en la comuna.



CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL

La lámina referida a costos, que se exhibiera durante las últimas intervenciones, es la que se lee a continuación.

Cuadro Estimativo

nación del costo económico del consumo de alcohol en Chile,
Estudio Del Costo Económico Y Social Del Consumo De Alcohol En Chile, 2018

Items de costos incluidos	CLP(\$)	US\$*	% del costo social total
Costos directos en atención de salud	447.937.373.075	673.590.035	30,09%
Costos diseño políticas públicas, vigilancia epidemiológica y prevención de consumo riesgoso de alcohol	28.258.742.378	42.494.349	1,90%
Costos asociados a crimen y violencia	231.388.000.000	347.951.880	15,54%
Costos por disminución de producción laboral (mortalidad prematura a edad laboralmente activa)	776.952.878.705	1.168.350.194	52,19%
Costos por ausentismo laboral (licencias médicas)**	4.199.230.865	6.314.688	0,28%
Costo de la investigación en beber riesgoso	40.000.000	60.130	0,01%
TOTAL	\$ 1.488.776.225.023	\$ 2.236.731.341	100,00%

5.- Varios

La Secretaria Ejecutiva del Consejo, doña Claudia Placencio, se refiere y da a conocer las actividades que se realizarán con ocasión de Fiestas Patrias, una campaña preventiva en el consumo del alcohol y las drogas, que se efectuará por la Dirección de Seguridad Pública en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de SENDA, OPD y CAVIF, más las policías. Se llegará a la prensa, radio y TV local, abarcando el radio urbano y zonas del mundo rural, como la Península de Lacuy, Degañ y Chacao. Se incluirán los lugares más alejados del radio urbano en esta oportunidad, informa doña Joselinne Bobadilla.

Indica don Patricio Navarro que doña Rocío García puede aportar información preparada en videos y cápsulas radiales e información de teléfono de contacto para denuncias seguras para aquellas personas que sientan temor de dar a conocer delitos o situaciones relativas a seguridad pública que les afecten, porque denunciando es una forma de salvar vidas.

Luego, se presenta don Manuel Alarcón Ojeda, Trabajador Social, que se desempeña en el CAVIF, resumiendo la labor que hacen, el equipo con que cuentan, las personas que son acogidas en dicho programa y la forma de iniciarse los procesos en dicho Centro.

Don Guillermo Berríos, del SAG, precisa la labor que realiza dicho servicio y consulta doña Marcela Silva, de SENAME, acerca de la modalidad de atención del CAVIF y por datos de contacto. Responde las consultas don Manuel Alarcón.

Agotados los temas de la tabla, agradece el señor alcalde la participación de los consejeros y consejeras y levanta la sesión a las 17:30 horas.

Ricardo Wagner Basili
Secretario Municipal

Claudia Placencio Muñoz
Secretaria Ejecutiva Consejo

